

Notas:

I. A efectos del apartado 1.1.1. se considera destino aquel a cuya plantilla pertenezca el Inspector/a, computándose, no obstante, a estos efectos, los servicios especiales expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2 letras c) d) e) g) h) i) y j) de la Ley 30/84 de 2 de agosto, así como los prestados en comisión de servicios.

II. En la VALORACIÓN DEL TRÁBAJO DESARROLLADO no se computarán nunca a efectos de antigüedad los servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

III. En los tiempos del apartado "valoración del trabajo desarrollado" fijados en años, se podrán valorar las fracciones de meses dividiendo por 12 la puntuación fijada por año y multiplicando el resultado por el número de meses que corresponda.

IV. En los méritos enumerados en los apartados 3.1., 3.2., y 3.3. se podrán acumular las horas hasta alcanzar las que se determinan en cada uno de ellos, no puntuándose las fracciones que pudieran quedar.

V. En el apartado 2 se podrán valorar los títulos de validez oficial en el Estado Español.

ORDEN de 28 de septiembre de 1993, sobre rectificaciones de errores de la de 15 de junio de 1993, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos.

La Orden de 15 de junio de 1.993 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 29) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, cita en su punto Noveno el artículo 105.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, que faculta a la Administración a rectificar de oficio los errores materiales o de hecho.

Por ello esta Consejería ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar sin efecto la adjudicación de destinos de los Maestros que en el Anexo I se relacionan para los Centros y especialidades que igualmente se indican, debido a resultados inexistentes y errores de mecanización de los datos en el proceso informático.

SEGUNDO.- Nombrar para los Centros y especialidades que igualmente se indican, a los Maestros que se relacionan en el Anexo II.

TERCERO.- Rectificar errores formales en la publicación de la Orden objeto de la presente corrección, que se relacionan en el Anexo III.

CUARTO.- Contra la presente Orden cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de septiembre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino Anulado
BERMUDEZ JIMENEZ, MA Angeles	Prov. Granada	C.P. "Maestro J. Marín Vargas" 410095510-FI Las Cabezas de S. Juan (Sevilla)

CARRION CARDOSO, José Antonio	Torreblanca de los Caños (Sev.) 410075390-EF	C.P. "La Alunada" 416022470-IM. El Viso del Alcor (Sevilla)
DELGADO VIRUET, María Esther	provin. Málaga	C.P. "Ciudad Popayán" 290038310-EF Málaga
GOMEZ MONEDERO, Mari Cruz	Prov. Jaén	C.P. "Sierra de Segura" 23601291-IM. Cortijos Nuevos (Jaén)
GUILLEN RUBIO, Francisca	Prov. Málaga	C.P. "Bergamín" 290053940-IM. Málaga.
LEON LOPEZ, MA Dolores	Prov. Granada	C.P. "Nevada" 186018490-IM Laroles (Granada)
MARCHANTE SANCHEZ, Bernardo	Prov. Jaén	C.P. "Sierra de Segura" 23601291-IM. Cortijos Nuevos (Jaén)
MORILLAS ULLOA, Pascasio	Prov. Sevilla	C.P. "Adriano" 410048360-PF Sevilla
REYES COBO, Isabel	Prov. Jaén	C.P. 23601281-FI Orcera (Jaén)
RUIZ PAEZ, Manuel	Prov. Málaga	C.P. "Ma. Sa Rosario" 290026170-IM Cortes Fra. (Málaga)
RUIZ RIOS, Antonio	provin. Granada	C.P. "Jardín Reina" 180037270-FI Granada.
RODRIGUEZ VALLE, María	Almensilla (Sev.) 410004810-PT	C.P. "Ma. Sa. Antigua" 410004810-IM Almensilla (Sevilla)
SANCHEZ NOGALES, Rosario	Prov. Huelva	C.P. "Los Rosales II" 216010810-FI Huelva
TINEO ALONSO, Antonio Jesús	Prov. Sevilla	C.P. "Ma. Sa. Antigua" 410004810-PT Almensilla (Sevilla)

ANEXO II

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino Adjudicado
DELGADO VIRUET, María Esther	provin. Málaga	C.P. "J. Ma Torrijos" 290100550-EF Málaga
GARCIA BAREA, Mateo	provin. Cádiz	C.P. "Tomasa Pinilla" 110024930-PR Guadalca-cin del Caud. (Cádiz)
MARTOS AGUILERA, José Manuel	provin. Málaga	C.P. "Ciudad Popayán" 290038310-EF. Málaga
MOLINA FERNANDEZ, Francisco	provin. Huelva	C.P. "Los Rosales II" 216010810-FI Huelva
RUIZ GUERRERO, MA Dolores	provin. Sevilla	C.P. "S. Franc. Asís" 290000130-PR Alameda (Málaga)

ANEXO III

CABRILLA GRANDE-CABALLERO, Reyes.- Nº de lista correcto: 84101063

CANO REY, MA José.- Nº. de RQ de P. correcto A45EC-3184830713

CLEMENTE FERNANDEZ, Dionisio.- En la respuesta a su reclamación en el Anexo I, 2, donde dice: "La vacante que reclama no es ofertada", debe decir: "Las vacantes que reclama, no son ofertadas".

CHAVARRIA PEREZ, MA del Carmen.- Su primer Apellido correcto es Chavarría, con D.N.I. 75403290 y NQ de lista 84100463, destinada correctamente en la Orden de 15-6-93 (B.O.J.A. del 29), objeto de la presente corrección de errores, al C.P. "José Ma del Campo" (41004265-FI) de la localidad de Sevilla por el apartado 6 con 15.6666 puntos: A:8.0000; B:0.5000; D:7.1666.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de Diciembre de 1.992 (B.O.E. de 26 de enero de 1.993), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

ESTE RECTORADO ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 22-12-92.

(B.O.E. de 26 de Enero de 1.993)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA ANTIGUA- 21

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Presedo Velo, Profesor Emérito de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Larrañaga Elorza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Dª M. Jesús Río López del Amo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Dª Serafina Riaño Manzanero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Vicente Fombuena Filpo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidenta: D. Genaro Chic García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Serafín Requena Escudero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Dª Carmen I. Pacheco Moya, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D. Emilio A. Cartes Hernandez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Dª Amparo Guillots Valls, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 22-12-92

(B.O.E. de 26 de Enero de 1.993)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES- 26

Comisión Titular:

Presidente: D. Salvador Giner de S. Julián, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu I Fabra.

Vocales:

Dª Martina Molina Sanchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Josefa Gomez Moya, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Dª Mª Josefina de Rivas Huecas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario:

D. Jorge Garcés Ferrer, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Gregorio Rodríguez Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Jesús Hernández Aristu, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Navarra.

Dª Cándida Acero Saez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Antonio Gutierrez Rosa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario:

Dª Mª Teresa Yeves Bou, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 22-12-92

(B.O.E. de 26 de Enero de 1.993)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO- TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES- 27

Comisión Titular:

Presidente: D. Julio Iglesias de Usell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Dª Martina Molina Sanchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Angel Sanz Cintora, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Dª M. del Carmen Santos Aguado, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Jorge Garcés Ferrer, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan del Pino Artacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Jesús Hernández Aristu, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Navarra.

D. Rafael Aliena Miralles, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Dª María Josefa Hervas Guanter, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Dª Mª Teresa Yeves Bou, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 22-12-92

(B.O.E. de 26 de Enero de 1.993)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES- 28

Comisión Titular:

Presidente: D. Julio Iglesias de Usell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.